

DON ANTONIO PORLIER Y SOPRANIS EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR

JORGE DEMERSON

Al cumplir los cincuenta y dos años, en 1774, don Antonio Porlier y Sopranis, ministro togado que había servido con abnegación durante casi cuatro lustros en el Nuevo Mundo, empieza a recibir inequívocas pruebas de aprecio de Carlos III. Aquel año, nombrado fiscal del Consejo de Indias, vuelve a la Península; en 1776 es condecorado con la cruz pensionada de Carlos III; en 1780 es ascendido a camarista de Indias, y en 1787 designado como ministro de Gracia y Justicia de Indias. Carlos IV, que le honró con el mismo favor con que le había distinguido su padre, le nombró consejero de Estado el día de su proclamación (23 de septiembre de 1789) y en abril de 1790 añadió al de Indias que ya desempeñaba el ministerio de Gracia y Justicia de España, que tuvo que simultanear con el primero. Finalmente, en 12 de mayo de 1791, para coronar dignamente ese encumbramiento inaudito, el rey le «condecoró con la merced de Título de Castilla con denominación de Marqués de Bajamar». En quince años, pues, Porlier, constantemente favorecido por la fortuna y sus reyes, había subido, viento en popa, todos los escalones del poder de la monarquía española.

El principio de tan excepcional carrera administrativa y política se sitúa poco después de mediar el siglo y está relacio-

nado en no escasa medida con la Academia de la Historia. Hasta entonces, Antonio Porlier, nacido en La Laguna, isla de Tenerife, en 1722, había sido única y exclusivamente estudiante. Su isla natal, luego Sevilla, donde estudió Gramática con los jesuitas; La Laguna otra vez, donde se inició en el conocimiento del latín; Francia, donde pasó un año, en 1737-1738; de nuevo Canarias para estudiar Filosofía (1739-1744), y, en la Península, las universidades de Alcalá (1744-1746), Salamanca (1746-1752) y Avila (1752)¹, donde se doctoró, señalan las etapas de los prolongados estudios infantiles, adolescentes y adultos de este canario sediento de saber. Concluidos estos prolijos estudios, que revelan la conciencia, el tesón, la paciencia de una mente extraordinariamente metódica, Porlier, cumplidos ya los treinta y un años, vino a establecerse en Madrid. Entonces es cuando se sitúa su primer contacto —un contacto que había de prolongarse durante más de medio siglo— con la Real Academia de la Historia, que venía celebrando juntas formales desde el año 1738.

El 9 de febrero de 1753 el canario escribe al director de la Academia que «hallándose noticioso del aprovechamiento y progresos de literatura que consiguen los individuos de esta distinguida Academia en sus conferencias y sesiones, y al mismo tiempo ansioso de lograr por este medio el adelantamiento a que aspira», suplica «rendidamente» se le admita por uno de los individuos honorarios de ese cuerpo².

Consultado como lo preveían los estatutos de la Corporación, el censor dictamina favorablemente, pues «informado de las buenas circunstancias del pretendiente, le considera digno del honor que solicita». En la academia del 16 de febrero se procede a votación y, siendo ésta igualmente favo-

¹ ANTONIO PORLIER: *Autobiografía*, «Revista de Historia», La Laguna de Tenerife, núm. 78, abril-junio, 1947, pp. 152-176. Acerca de los estudios de Porlier, véase pp. 153-158.

² REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: Archivo de Secretaría, Académicos de número fallecidos, Expediente personal de Porlier, leg. D-100, carpeta íd. 21, sección 114, carta del 9-2-1753.

rable, se avisa al interesado que había sido admitido en la clase de honorario³.

Esa elección de Porlier a la Academia de la Historia merece que nos detengamos un momento. En su carta al director, el pretendiente exponía brevemente las razones que le movían a dar este paso: «el aprovechamiento y progresos de literatura» y «el ansia de lograr por este medio el adelantamiento a que aspira». Es fácil que el lector, pasando ligeramente sobre esas consideraciones, piense que la motivación del canario era meramente intelectual y sólo pretendía ampliar sus conocimientos y satisfacer ese afán de adelantamiento cultural de que tantas pruebas había dado antes.

Pero en realidad, si bien su deseo de acrecentar sus conocimientos era sincero, se trataba para el hijo de La Laguna de alcanzar otra meta que tenía muy presente. En su interesante *Autobiografía*, puntualiza muy claramente lo que pretendía. Después de una grave enfermedad de la que se salvó por milagro, «pero que le hizo perder una prebenda eclesiástica a la que aspiraba», «no me quedaba, escribe, otro arbitrio que el de emprender nuevo rumbo para lograr una colocación honrosa que no contemplaba desmerecer por los años que llevaba de estudios y el crédito adquirido entre los profesores de aquella famosa Universidad (Salamanca) de los cuales algunos me honraron con sus informes y recomendaciones en la Corte».

«Para facilitar el concepto de mi aplicación, continúa, y propagarle entre los eruditos y gentes de letras, me hice lugar de asistir a las Academias y tertulias literarias que en aquella época había en Madrid. Concurría por las noches a la de D. Agustín Montiano, Secretario de Gracia y Justicia de la Cámara de Castilla, a la que asistían la mayor parte de los literatos y eruditos de la Corte. Entré de Académico de la Historia, también de la Española, y en la Real Academia de Santa Bárbara de Juristas de Madrid, en cuyos tratos me di a conocer de muchos sujetos, que después me dieron la mano para

³ *Ibid.*, informe del censor don Hilarión Domínguez de Riezu, 16-2-1753. También, *Libro de sesiones*, 16-2-1753.

entrar en la carrera de la toga y seguirla después en su dilatado curso.»

Y, como si esa confesión no fuese suficientemente explícita, añade: «Todo esto fue preciso para suplir la falta de protección con que salí de mi casa, pues ni tenía parientes ni personas que por vínculos de sangre ni de amistad pudieran darme la mano en esta Corte para subir el primer escalón. Sólo mi conducta y aplicación fueron las muletas con que a paso lento iba ganando aquí terreno, hasta que apoyado por el influjo del Duque de Alba que, como Presidente de la Real Academia Española me conoció el día que me recibí en ella y oyó mi oración de gracias, tomó a su cargo el favorecerme...»⁴.

En la academia del 23 de febrero de 1753, Porlier se presenta a sus nuevos compañeros, presta el juramento que previenen los estatutos y da lectura a la oración gratulatoria que tenía preparada. Los diez académicos presentes: don Agustín de Montiano y Luyando, fundador y director de la Academia; el conde de Torrepalma; don Antonio Domínguez de Riezu, censor; don Miguel de Medina, don Ignacio de Luzán, don Juan de Amaya, don Lorenzo Diéguez, don Pedro de Campomanes, don Sebastián del Castillo, secretario, todos numerarios, y don Joseph Oliver, honorario como el nuevo académico, escuchan ese discurso de agradecimiento, bastante largo, ya que llena doce cuartillas⁵.

Este discurso, muy enrevesado y retórico, en que egipcios, fenicios, persas, griegos, romanos y otros pueblos de menos fuste vuelan al socorro de Porlier para ayudarle a expresar su gratitud hacia la Academia, gratitud que finalmente expresará por un «elocuente silencio», no corresponde al gusto de nuestra época, más amiga de la claridad y sencillez. Sin embargo, unas ideas expuestas por el académico novel no care-

⁴ *Autobiografía*, citada en nota 1, pp. 157-158.

⁵ REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Libro de sesiones*, 23-2-1753. El discurso está en Archivo de Secretaría, leg. citado en nota 2. Es un cuaderno de 10 hojas en 4.º, de las cuales sólo 7 son útiles, autógrafo con poquísimas correcciones, de letra muy cuidada, sin fecha.

cen de interés. En primer lugar, ésta, que recogerá y desarrollará la escuela francesa del Arte por el Arte, de que la obra artística permite al hombre, hasta cierto punto, sobrevivirse, es decir, vencer la muerte. La Historia, en opinión de Porlier, comparte con el Arte este privilegio. La segunda especie, sin duda más discutible, hace de la gratitud, del amor y del agradecimiento de los súbditos hacia los que gobiernan los cimientos de las Artes. Todo este texto que, tanto por los conceptos como por la forma, se nos antoja muy anticuado y cursi deja bien patente el tradicionalismo y el monarquismo acérrimo del nuevo académico, cuyo pensamiento refleja exactamente el de su época.

A partir de su admisión, Porlier, académico honorario, frecuenta con regularidad las juntas del Real Cuerpo. Salvo error u omisión, participa en

- 19 academias en el año 1753.
- 22 academias en el año 1754.
- 19 academias en el año 1755.
- 5 academias en el año 1756.
- 3 academias en el año 1757.

El «ausentismo» de los dos últimos años citados no se explica por una mengua del entusiasmo del académico. En 1756 al parecer estuvo enfermo o fuera de Madrid del 14 de noviembre de 1755 a finales de julio de 1756, mes en que asiste a la academia del 30 de julio. Y en 1757, el 14 de enero, anuncia a la Academia que el rey le acaba de conferir un destino en paraje muy alejado de esta villa, cuyo desempeño le imposibilitará en adelante participar en las tareas de esta sabia Corporación.

Ello no es una mera cláusula estilística, pues es un hecho que el magistrado había participado activamente en la vida académica, desempeñando en particular varios encargos. Estos consistían a menudo en preparar algún estudio sobre un punto determinado de historia propuesto, ya sea por la Academia, ya sea por el propio investigador, y otras veces en

hacer la censura de una obra sometida al juicio de la Academia. En cada sesión semanal, parte del tiempo se consagraba a la lectura de tales estudios que, por ser normalmente bastante detallados y largos, se explayaban sobre varias juntas sucesivas.

La primera intervención de Porlier en la Academia de la Historia consiste precisamente en una censura de una obra histórica. El 11 de mayo de 1753 —dos meses y medio después del ingreso del canario en el Cuerpo— el director expone la «pretensión» de don Antonio Matheos Murillo, quien, como lo había hecho poco antes Porlier, solicita ser admitido por académico en la clase de honorario, y «presentando una disertación sobre *el origen y antigüedad de Jerez de la Frontera* hasta la entrada de los árabes. En consecuencia de lo acordado por la Academia respecto de los Honorarios, se mandó pasase por su juicio y reconocimiento al Sr. D. Antonio Porlier a quien se entrega»⁶.

No es imposible que esa disertación, sobre cuyo mérito tuvo que meditar y dictaminar el canario, despertase en él el deseo de componer un estudio parecido, relativo a su provincia natal. En efecto, cinco meses más tarde nos informa el libro de actas: «el Sr. Porlier se encargó de trabajar la *Disertación de la época del descubrimiento de las islas Canarias, su origen y conquista*» (26-10-1753)⁷. Empleó cinco me-

⁶ REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Libro de sesiones*, 11-5-1753.

⁷ ARCHIVO ACADEMIA DE LA HISTORIA: Ms. leg. 25, núm. 16, 1.º, fols. 16-71 v. Este ms. en folio lleva por título «Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las Islas Canarias», autógrafa con muchas correcciones interlineales y sobre todo marginales, asimismo autógrafas, fols. 16 a 69 bis (recto-verso), o sea, 106 hojas. En el folio 69 v., mención autógrafa: «Madrid, y mayo 5 de 1755. D. Antonio Porlier». A continuación, fols. 70 y 71 r. y v., contiene una «Disertación sobre la famosa cuestión de la existencia del árbol de la isla del Hierro, una de las Canarias». Fue preparada la disertación sobre el descubrimiento de las Islas Canarias del 26-10-1753 al mes de abril de 1754, y leída por su autor entre el 13 de abril y el 23 de agosto de ese año. Resulta sorprendente que el ms. autógrafa de ese estudio, que tiene traza de ser un borrador, lleve también autógrafa la fecha de 5 de mayo de 1755. ¿Será este ms. una versión corregida y aumentada del discurso de 1754?

ses en la preparación de ese estudio, pues nos consta que el 13 de abril de 1754, en presencia de doce académicos, Porlier empezó a leer una disertación sobre el *Descubrimiento de las Islas Canarias*, y dice el acta correspondiente: «concluido el tiempo y tratados otros puntos, se disolvió esta junta». En la siguiente, Porlier asiste, pero no interviene. En cambio, en la del 2 de mayo el acta puntualiza: «El Sr. D. Antonio Porlier prosiguió leyendo de la disertación sobre el Descubrimiento de la Isla de Canaria». Continúa leyendo el 10 y el 24 de mayo (el 17 está ausente) y reaparece el 23 de agosto con la prosecución de la interminable lectura.

Un año después, el 15 de agosto de 1755, «empieza a leer otra disertación sobre *Los primeros pobladores de las Islas de Canaria*»⁸. Continuará los 22 y 29 de agosto, los 5, 12 y 19 de septiembre y el 17 de octubre. Aun cuando el 26 de septiembre y el 3 de octubre asiste a la junta, no dice el acta que haya continuado aquellos días leyendo su estudio.

Como fácilmente se puede comprobar en el archivo de la Academia, donde se conservan originales estos textos que Porlier escribió de su puño y letra, estas dos disertaciones no eran obras frívolas o superficiales. Llena la primera 60 folios y la segunda 15. En ellas abundan citas de autores griegos y latinos y de cronistas medievales o renacentistas que suponen

⁸ ARCHIVO ACADEMIA DE LA HISTORIA: Ms. leg. 25, núm. 16, 1.º, fols. 1 a 16 r. Título autógrafo de Porlier: «1753. Disertación histórica sobre quienes fueron los primeros pobladores de las Islas Afortunadas, llamadas comúnmente Las Canarias, y qué país fuese éste en lo primitivo» (15 hojas en 4.º, recto-verso, más la 16 r., firmado «Antonio Porlier», sin fecha ni lugar). Posteriormente, el secretario de la Academia añadió una hoja de cubierta donde puso «Febrero 1 de 1753», fecha, repetida por él al final del ms., evidentemente equivocada, pues entonces Porlier no había ingresado en la Academia.

Esa disertación sobre los primeros pobladores de Canarias fue leída entre el 15 de agosto y el 17 de octubre de 1755, en siete sesiones por lo menos, hecho sorprendente, pues el ms. que describimos es corto (15 hojas en 4.º). ¿Existiría otro texto más largo? Como se ve, los mss. que poseemos de Porlier plantean ciertos problemas.

Notemos que los fols. 13 v. a 16 de este ms. están consagrados a la discusión de la existencia de la isla Apósitus, o sea, de San Borondón.

largas horas de búsqueda y de eruditas lecturas. Además el conocimiento directo que tenía Porlier, natural de Tenerife, de aquellas islas había de contribuir a dar vida y crédito a los estudios que ofrecía a la Academia.

Paralelamente a estas tareas eruditas, el canario se ve encargado de una comisión muy honrosa aunque menos científica: con otro académico tendrá que ir a saludar, en nombre del Cuerpo todo, a S. M. y darle las gracias por las mercedes que dispensó a la Academia.

A través de esta breve reseña podemos hallar una confirmación de los rasgos básicos del carácter de don Antonio Porlier que habíamos podido distinguir en su juventud. Era un hombre serio, sin duda metódico y hasta tímido, concienzudo y perseverante, a quien no descorazonaba ninguna labor, por ingrata que fuese. Porlier era un enorme trabajador y su laboriosidad, apreciada por sus coetáneos, le había de llevar a los más altos cargos del Estado.

Esta cualidad no se le escapa a la Academia. En la misma junta —14 de enero de 1757— en que Porlier anuncia que el rey le acaba de dar un destino lejano, el secretario apunta: «... Luego que salió de la Academia el Sr. Porlier, el Sr. Director, haciendo presente el distinguido mérito de este caballero, el celo e inteligencia con que ha desempeñado los encargos que se le han hecho, y su acreditado amor a este cuerpo le propuso para académico supernumerario. Fue oída con general satisfacción esta propuesta y por aclamación y unánime consentimiento de todos los señores vocales fue creado y declarado el Sr. D. Antonio Académico supernumerario, en la plaza que expresará el Secretario»⁹.

Esta propuesta, espontánea e inopinada al parecer, del director pone de manifiesto otro rasgo del carácter del futuro ministro. Antonio Porlier resulta simpático a tirios y troyanos; no se le conoce enemigo y así su vida, gracias a sus méritos evidentemente, pero también a su cortesía, a su don de gentes, a su urbanidad, será un continuo medrar en medio del respeto y al parecer del aprecio y del afecto general. Esa sim-

⁹ ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Libro de sesiones*, 14-1-1757.

patía y ese don de gentes de Porlier se transparentan hasta en las impersonales actas de sesiones: «Dio cuenta el Sr. D. Antonio Porlier de que el rey, a consulta de la Real Cámara de Indias, se sirvió conferirle la plaza togada de Fiscal en la Real Audiencia de las Charcas, cuyo empleo, *con su acostumbrada urbanidad*, ofreció el Sr. D. Antonio a la disposición de la Academia. Y en nombre de ésta, el Director le dio el pláceme y las correspondientes gracias a su atención»¹⁰.

Este buen concepto de que goza, el magistrado cuida de mantenerlo inalterado. Agradecido sin duda por el nombramiento de supernumerario, pero hábil y previsor, no deja que la Academia le olvide. Todavía asiste antes de abandonar Madrid a dos academias: las de 4 de marzo y 20 de mayo de 1757. Desde Cádiz, donde espera embarcarse para su destino, escribe el 12 de septiembre de 1757 a don Sebastián del Castillo, secretario de la Real Corporación, la carta siguiente:

«Muy Sr. mío: Doy noticia de mi feliz llegada a esta ciudad de Cádiz con el fin de pasar a mi destino por vía de Buenos Ayres en el navío nombrado el San Pedro que debe salir en todo este mes para dicho puerto. Con este motivo, tengo la oportunidad de ratificar a V.S. mi buena voluntad y de suplicarle se sirva hacer presente a la Academia mi verdadero respeto e inclinación para que disponga de mis cortas facultades en cualquiera destino donde me halle, en lo que tendré la mayor complacencia»¹¹. Cumpliendo con el encargo del viajero, el secretario lee la carta de Porlier en junta de 30 de septiembre y los académicos acuerdan responderle apreciando su atención¹².

Dos años más tarde, en otra carta, desde el nuevo continente, el fiscal reitera su ofrecimiento. Se dirige esta vez a la Academia en la persona de su director:

«Señor: Pongo en noticia de V.S. mi feliz llegada a esta ciudad el día 23 de septiembre de este año [1759] donde tomé

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ ARCHIVO ACADEMIA DE LA HISTORIA: Archivo de Secretaría, expediente personal.

¹² *Libro de sesiones*, junta del 30-11-1757.

posesión de mi plaza el día siguiente 24 del mismo mes. Ofrezco a V. S. con este motivo mi segura e invariable voluntad y apreciaré tener, en este destino, muchas ocasiones de manifestar a V. S. el particular respeto e inclinación que siempre le profeso acreditando yo así la memoria de los particulares favores con que V. S. se sirvió distinguirme» (Plata, y octubre 3 de 1759)¹³.

* * *

A partir de esa fecha, y durante dieciocho años y medio, Porlier no pudo asistir evidentemente a las sesiones de las distintas Academias de las que era individuo. De 1757 a 1775 residió constantemente en América del Sur, cuya zona central, que corresponde en la actualidad a Uruguay, Argentina del Norte, Bolivia, Perú, recorrió en varias ocasiones con motivo de diferentes misiones profesionales^{13 bis}. A su regreso a la Península —desembarcó con su familia en Cádiz el 4 de julio de 1775 y llegó a Madrid a fines de agosto— es posible, incluso probable, que el nuevo fiscal del Consejo de Indias, y luego camarista de Indias, cargos que ocupó de 1775 a 1787, participase de vez en cuando en los trabajos de la Academia de la Historia, pero no lo hemos podido averiguar¹⁴. Sin embargo, no creemos que esa asistencia haya podido ser regular, puesto que el mismo Porlier se complace en recordar una y otra vez que tuvo a menudo que pechar con muchas responsabilidades y un enorme trabajo. Hasta 1779, porque sus tareas de la Fiscalía las «tuvo que despachar por espacio de

¹³ ACADEMIA DE LA HISTORIA: Archivo de Secretaria, expediente personal.

^{13 bis} Las etapas de esa larga ausencia —haciendo caso omiso de los numerosos y largos viajes que realizó el magistrado— fueron: Cádiz (1757-1758); Montevideo, Buenos Aires (1758-1759); Charcas (1759-1769); Lima (1769-1775) y Cádiz (julio-agosto de 1775). Para más detalles y el itinerario de sus viajes por América, véase su *Autobiografía*, pp. 159 a 169.

¹⁴ El almirante don Julio Guillén Tato (q. e. p. d.) nos había autorizado a consultar los libros de sesiones de la Academia, lo que nos permitió seguir la actividad de Porlier hasta 1757. En cambio, su sucesor se negó a dejarnos proseguir esa consulta.

más de un año juntamente con la del Perú, que estaba vacante»¹⁵. En junio de 1780 se posesiona de la plaza de camarista de Indias que le ha conferido el soberano, pero «a esta nueva ocupación, se me recreció la de la asistencia en dos días de cada semana a la Junta de Leyes, mandada erigir para el examen y arreglo de las de Indias y su recopilación, trabajo muy prolijo y delicado» (p. 170). «En junio de 1787, me hallé repentinamente nombrado Ministro de Gracia y Justicia de Indias», novedad que le tiene harto preocupado por «el peso que iba a descargar sobre mis débiles hombros», confiesa. Se queja de que no le hubiesen prevenido, pero como le responden que «el rey lo había así resuelto», no tuvo más remedio que obedecer (pp. 170-171). Hasta abril de 1790 continúa despachando los negocios de este ministerio, pero entonces el rey le nombra también para servir el ministerio de Gracia y Justicia de España... y «desde ese tiempo despaché puntualmente uno y otro» (pp. 173-174). Finalmente, el 10 de julio de 1792, los reyes, considerando «el peso que llevaba en el Ministerio», explica, «habían dispuesto aliviarme de él colocándome en destino de menos gravamen y ocupación, como sería para mí el Gobierno del Consejo de Indias... a la sazón vacante» (página 174). A esas graves responsabilidades administrativas hay que añadir la esposa en 1779, que le obligó a cargar personalmente con que añadir los lances familiares, como la muerte de su primer hijo, los cuidados de su casa y la educación de sus hijos, todavía de corta edad.

Antonio Porlier, hombre tan serio como concienzudo, estuvo, pues, muy ocupado a su vuelta de América y al parecer sólo en 1776 y 1777 y luego después de 1792, cuando se le exoneró de su ministerio, pudo tener bastante libertad para poder sentarse entre los académicos de la Historia. En realidad, por los motivos que fuesen, al parecer no lo hizo.

Si bien el canario, agobiado por sus muchas ocupaciones oficiales, no puede acudir a la Academia, ésta no pierde de

¹⁵ Véase *Autobiografía* citada, p. 170. Se refieren también al mismo texto las cuatro citas que siguen.

vista a quien, desde el día 14 de enero de 1757, era¹⁶ su académico supernumerario «por aclamación y unanime consentimiento de todos los señores vocales». Sus antiguos compañeros siguen el brillante ascenso del magistrado y no dejan de enviarle su felicitación en las ocasiones más señaladas.

Así, en la academia del 30 de abril de 1790 se acuerda que «Con motivo de la nueva gracia que ha dispensado S.M. al Excmo Sr. Don Antonio Porlier, nuestro Académico, de la Secretaría del Despacho Universal de Gracia y Justicia de España y de las Indias, se acordó se le dé la enhorabuena por parte de la Academia, la cual nombra a sus individuos los señores D. Eugenio Llaguno y D. Francisco Viaña que se hallan en el Real Sitio de Aranjuez para esta comisión»¹⁷.

Esa simple enhorabuena parece bien pronto insuficiente. Campomanes, entonces director, sugiere y consigue dar otra señal de estimación al ministro: «Propuso el Sr. Director por Académico de número en la primera de las vacantes que actualmente hay, al Excmo Sr. D. Antonio Porlier, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de España e Indias, nuestro académico honorario, y la Academia muy satisfecha de tan plausible pensamiento, aprobó la propuesta con general aclamación de todos los señores individuos, y acordó se diese a S.E. el correspondiente aviso por secretaría» (firmado, Antonio Capmany, secretario) (17-12-1790)¹⁸.

En el «aviso» añadía el secretario: «La Academia espera que esta noticia se sirva recibirla como un testimonio de la estimación que profesa no sólo a su virtud y persona, sino

¹⁶ Véase nota 9. Pero, en realidad, no había conservado esa calidad. Al final de la misma academia del 14-1-1757, uno de los asistentes propuso «que los académicos que no asisten o trabajan se borren y sustituyan». Dada su larga ausencia de España, el magistrado hubo de pasar, pues, en fecha que desconocemos, de la clase de supernumerarios a la de honorarios. Así lo manifiesta el acta de 10 de diciembre de 1790, en que se le llama «nuestro académico honorario».

¹⁷ ACADEMIA DE LA HISTORIA: Archivo de Secretaría, carta del secretario a Llaguno, 11-5-1790.

¹⁸ *Ibid.*, Antonio de Capmany, secretario de la Academia, a Porlier, 21-12-1790.

también a su sabiduría y amor a las letras, pues no tiene ni conoce este cuerpo medio más noble, más libre ni más público de manifestar la pureza y sinceridad de sus sentimientos» (21-12-1790).

Contesta el agraciado con una breve esquela reconociendo el honor que se le dispensa y manifestando su gratitud (11 de enero de 1791)¹⁹. Pero al cabo de tres años el ministro, ya exonerado de su Secretaría de Estado y al parecer poco o nada asiduo, fue retrocedido «por falta de asistencia» a la clase de honorario, la misma que había solicitado y conseguido allá en 1753, cuando pretendiente ambicioso ingresó en la Corporación²⁰. En el ocaso ya de su brillantísima carrera, no necesitaba Porlier granjearse nuevas amistades que le «dieran la mano», como solía decir, para subir un escalón más en la sociedad de su época.

La retrocesión académica que sufrió el canario no entibió al parecer sus relaciones con la Academia de la Historia. Tenemos varias pruebas de ello, pero es posible que, de estar asequibles los libros de actas, hallásemos muchas más. Lo cierto es que don Antonio Porlier, gobernador del Consejo de Indias, agradecido «a las muchas atenciones de la Academia», solía corresponderle con otras finezas: por ejemplo, enviaba cada año a la Academia el discurso de apertura del Supremo Tribunal que presidía, discurso que solía pronunciar a principios de enero. Tenemos tres cartas que manifiestan que así hizo en 1803, 1804 y 1806²¹. Pero es de creer que hiciera lo propio cada año a partir de 1793 y hasta 1808. El texto de las cartas de Porlier al secretario es idéntico en estas esquelas: «Paso a mano de V. S. el adjunto ejemplar del Discurso dirigido al Supremo Consejo de Indias el día 3 de enero de este año (1803) en consecuencia de lo prevenido

¹⁹ *Ibid.*, 11-1-1791, y *Libro de sesiones*, 14-1-1791.

²⁰ Véase «Anuario de la Real Academia de la Historia», Madrid, 1968, página 194, que puntualiza: «El marqués de Bajamar... por falta de asistencia, pasó a honorario el 6 de Diciembre de 1793».

²¹ Las tres cartas citadas, y respuestas, se hallan en Archivo de Secretaría, expediente personal, en la fecha correspondiente.

por S.M.²², para que se sirva V.S. presentarlo a la Real Academia en mi nombre como un testimonio de la memoria y aprecio que le tributo; y asimismo incluyo otro a la rústica [el primero estaba encuadernado en pasta] para el uso de V.S. a quien me ofrezco con este motivo para cuanto sea de su servicio. Dios Güe...» (15-1-1803). Muy amable es la carta del secretario, don Josef Cornide, al marqués de Bajamar: la escribe «de parte de la Academia, que cuenta a V.E. como uno de sus más beneméritos y respetables individuos». Con algunas variantes, la carta de agradecimiento del 17 de febrero de 1806 es parecida.

* * *

Estas son las relaciones un poco flojas e irregulares, salvo durante el cuatrienio 1753-1756, que existieron entre don Antonio Porlier y Sopranis y la Real Academia de la Historia. De ser asequibles los libros de sesiones, nos permitirían completar este cuadro general que hemos trazado con algunos detalles, pero no creo que cambiasen notablemente la línea general de esas relaciones que hemos intentado reconstituir, y que, como se ha podido apreciar, quedan divididas en dos partes muy distintas por la larga estancia de casi cuatro lustros que hizo el magistrado en el Nuevo Mundo. En la primera, que duró aproximadamente un cuatrienio, Porlier colaboró activamente con la Academia de la Historia, asistiendo en lo posible a las sesiones, aceptando comisiones literarias o protocolarias, y participando con sus propias investigaciones originales plasmadas en eruditos discursos en ese gran esfuerzo que había emprendido esta Real corporación por desembarazar la historia patria de las leyendas y patrañas que la venían falseando. Por esa actividad, indudablemente interesada, quería el canario atraer la atención de los gobernantes sobre sus méritos,

²² R.O. de S.M., San Lorenzo, 19-11-1790, que «impone la obligación de recordar al Consejo (de Indias) por medio de una oración o discurso exhortatorio el más exacto cumplimiento de las obligaciones» de los ministros de la Justicia. *Discurso* de 1793, B.N., 2/29103, p. 1.

su cultura y su aplicación, para obtener un destino, como efectivamente lo consiguió.

En la segunda etapa, después del corte de su larga ausencia, Porlier restableció el contacto con la Academia, pero no parece haber colaborado en sus trabajos científicos. Ya no necesitaba de su ayuda. Se limitó a mantener con ella, y ella con él, en un plano oficial, excelentes relaciones, llenas de atenciones y de cortesía.

De poder consultar los libros de sesiones, tal vez hubiésemos podido añadir algo a lo dicho hasta ahora. Tal vez nos hubiesen proporcionado el juicio necrológico o el elogio fúnebre que suscitó sin duda el óbito del benemérito canario, que falleció, como es sabido, el 7 de febrero de 1813 en Madrid. Estaba a la sazón retirado de la vida pública y contaba casi noventa y un años. Así se acababa la larga vida de un hombre que mereció ser académico de la Historia no sólo por las páginas que escribió en su juventud sobre la historia de su patria chica, sino también por aquellas que, merced a su actividad prudente, metódica, constante y tesonera, escribió siendo ministro de los tribunales de Indias y más tarde ministro de Gracia y Justicia de Indias y de España en el gran libro de la Historia General de España y sus colonias, granjeándose así, por su inteligencia, su humanidad y su actividad incansable, el respeto de todos y la fama, que ratificó la posteridad, de gran canario y de gran español.